



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (SOGAMOSO), SUCURSAL (AGENCIA SOGAMOSO), COD.SUC (51), NO.PÓLIZA (51-40-101011004), ANEXO (0), FECHA EXPEDICIÓN (23/01/2026), VIGENCIA DESDE (23/01/2026), A LAS HORAS (00:00), VIGENCIA HASTA (23/09/2026), A LAS HORAS (23:59), TIPO MOVIMIENTO (EMISION ORIGINAL)

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUNDAR), IDENTIFICACIÓN NIT (900.562.400-9), DIRECCIÓN (CL 15 NRO. 9 A - 62), CIUDAD (SOGAMOSO, BOYACA), TELÉFONO (3208316650)

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO (MUNICIPIO DE TIBANA), IDENTIFICACIÓN NIT (891.800.860-3), DIRECCIÓN (CRA 5 # 6 - 17), CIUDAD (TIBANA, BOYACA), TELÉFONO (7338191), BENEFICIARIO (891800860 - MUNICIPIO DE TIBANA)

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE COMPLEMENTO CONTRATO ELECTRONICO CONVENIO DE ASOCIACION No. MT-RE-ESAL-001-2026 RELACIONADO CON OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026

AMPAROS

RIESGO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

Table with columns: AMPAROS (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES), DEDUCIBLE (10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV), VIGENCIA DESDE (23/01/2026), VIGENCIA HASTA (23/09/2026), SUMA ASEG ACTUAL (\$350,181,000.00)

ACLARACIONES

Table with columns: VALOR PRIMA NETA (\$\*\*2,564,476.00), GASTOS EXPEDICIÓN (\$\*\*\*\*\*20,000.00), IVA (\$\*\*\*\*491,050.00), TOTAL A PAGAR (\$\*\*\*\*\*3,075,526.00), VALOR ASEGURADO TOTAL (\$\*\*\*\*\*350,181,000.00), PLAN DE PAGO (CONTADO). Includes sub-table for INTERMEDIARIO (CLAUDIA YASMIN FORERO GARCIA) and DISTRIBUCION COASEGURO.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011004

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR: PATRICIA U. GARCÍA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA